

RESOLUCION DNAT-2019-897  
SALTA, 25 de junio de 2019  
EXPEDIENTE N° 10.487/2005.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2016-1078 y su convalidación R-CDNAT-2016-385 - mediante la cual se prorroga la designación interina del Cr. David Taranto – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura "Legislación Social e Impositiva" para la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán - a partir del 12 de mayo de 2016 y mientras existan las economías de la Directora saliente, Prof. Mercedes Macabate de Savoy; y

CONSIDERANDO:

Que debido al vencimiento previsto, el Secretario de la Sede Regional Orán (05/04/19) solicita se prorrogue la designación del Cr. Taranto – a partir del 12 de mayo de 2019 y hasta el 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva disposición con economías de la sede.

Que a fs. 168, la comisión de docencia y disciplina solicitó a la citada sede precise a qué cargo o economía se imputará.

Que a fs. 172, obra Resolución Rectoral N° 0652/2019, donde se designa y pone en funciones a la nueva Directora de la Sede Regional Orán, Lic. Elena Elizabeth Chorolque.

Que por esa razón el Director Administrativo Académico, Prof. Edilberto Albornoz eleva nota solicitando se prorrogue la designación del Cr. David Taranto – en el cargo interino de profesor adjunto con dedicación simple, utilizando las economías provenientes del cargo docente de la Lic. Chorolque.

Que a fs. 175, obra nota de pedido de licencia sin goce de haberes en el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva ante la Facultad de Ciencias de la Salud, por parte de la Lic. Chorolque.

Que a los fines de que no se interrumpa la liquidación de los haberes al Cr. David Taranto se suscribe la presente ad referéndum del Consejo Directivo autorizando la prórroga solicitada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

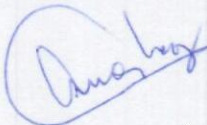
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

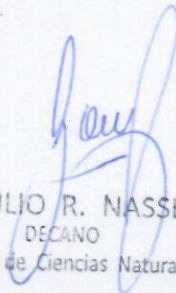
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorróguese la designación interina del **Cr. DAVID TARANTO** – DNI N° 16.080.474 en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra "Legislación Social e Impositiva" para la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Sede Regional Orán – a partir del 12 de mayo de 2019 y hasta 31 de diciembre de 2019 o hasta nueva Resolución, lo que suceda antes, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Aféctese el gasto emergente de la presente prórroga a las economías generadas por el cargo regular de profesor adjunto con dedicación exclusiva liberado temporalmente por la licencia sin goce de haberes de la Lic. Elena Elizabeth Chorolque, Directora de la Sede Regional Orán, Res. Rec. N° 0652-2019.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítanse copias a: Cr. Taranto, Lic. Chorolque, Sede Regional Orán, Obra Social, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Esp. ANA P. CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales